



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de octubre de 2018

Número 5127

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 2 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 6** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 7** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 9** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Invitaciones

- 11** Del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, al foro *Derechos políticos de las personas con discapacidad*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 11** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Nadie que me proteja” (*Dare mo mamotte kurenai*), que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, a las 15:00 horas

Miércoles 3 de octubre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y nueve diputadas y diputados, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del dos de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. La Presidencia instruye que se inserte su intervención en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a agosto de 2018; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas e información sobre la evolución de la recaudación para agosto de 2017.

Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto, y Cuenta Pública para su conocimiento.

b) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el que remite oficio por el que comunica que se encuentra disponible para su consulta en su página electrónica el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento

c) De la Comisión Nacional de Seguridad, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que la Comisión Nacional de Seguridad intensifique las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y a los diputados:

- Fortunato Rivera Castillo, y suscrita por diputados de Morena, que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo treinta de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régi-

men, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

A las catorce horas con seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos noventa y dos diputadas y diputados.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el tercer miércoles de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamarial. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo:

- Que reforma y adiciona el artículo segundo de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Que reforma los artículos: segundo, tercero, y treinta y ocho de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Maiella Martha Gómez Maldonado, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal para despenalizar el consumo de cannabis. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia para dictamen.

- Érika Mariana Rosas Uribe, y suscrita por los diputados del Partido Verde Ecologista de México,

que adiciona un artículo dieciocho Bis a la Ley General de Protección Civil y reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de proposiciones calificadas por el pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Ana Patricia Peralta de la Peña; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia González García, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional; e Irán Santiago Manuel, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

- Fernando Galindo Favela, y suscrito por diputados del Partido Revolucionario Institucional, por el que esta soberanía se congratula por la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y felicita al gobierno de la República por el trabajo realizado para la materialización de este importante acuerdo que traerá a nuestro país más inversiones y generación de empleo.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Je-

sús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen desde sus curules las diputadas y los diputados: Araceli Ocampo Manzanares, y Dolores Padierna Luna, ambas de Morena. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la modificación propuesta por el autor. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba con la modificación referida. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación punto de acuerdo que se acaba de aprobar e instruye se integre en el Diario de los Debates.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios en relación a la discusión del punto de acuerdo el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

- María Rosete, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implantar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; asimismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento

Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; María Ludivina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena. Para rectificación de hechos se le concede el uso de la voz a la diputada Yolanda Guerrero Barrera, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación al punto de acuerdo que se acaba de aprobar, e instruye se integre en el Diario de los Debates.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y los diputados: Carmen Medel Palma, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; y Maximiliano Ruiz Arias, de Morena.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

b) Proposiciones con puntos de acuerdo

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero, para que den cumplimiento al manda-

to dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Número cuatrocientos ochenta y siete para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

- Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

• Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a rectificar las fórmulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división bajío. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se diriman los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayté López García. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:

- Por el que se exhorta a las treinta y dos entidades federativas, para que adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a privilegiar un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener finanzas públicas sanas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el Estado de México. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a hacer públicos los avances en torno a la denuncia sobre el caso de espionaje con el programa pegasus. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad de los habitantes y turistas que acudan al puerto de Acapulco y se refrende el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía en el ayuntamiento de dicha entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el 3 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 17 horas con 5 minutos.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad

civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
dades federativas, a los organismos autónomos, a las
universidades nacionales públicas y privadas, a las
asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
y demás instituciones representativas de la sociedad,
para que propongan candidatas con méritos suficientes
para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-
yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
política, científica y económica a favor de los derechos
humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
través de una carta dirigida a los secretarios de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
respectivos de manera física o por medio óptico de
grabación magnética con los que den sustento a su
propuesta y deberá estar firmada por el proponente
o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Nadie que me proteja” (Dare mo mamotte kurenai), que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la no Violencia (2 de octubre).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Fundación Japón.

Atentamente
Encargado de Despacho

Invitaciones

DEL DIPUTADO HUGO RAFAEL RUIZ LUSTRE

Al foro *Derechos políticos de las personas con discapacidad*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, de las 10:00 a las 14 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>